

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Ezequiel Zúñiga Galeana

AÑO III Primer Periodo Ordinario LV Legislatura NUM. 16

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL 19 DE ENERO DE 1999		Mayor del H. Congreso del Estado, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.	pág. 4
SUMARIO			
ASISTENCIA	pág. 2	— Oficio suscrito por el ciudadano diputado Florencio Salazar Adame, Coordinador del H. Congreso del Estado, por medio del cual somete a la consideración de la Plenaria propuesta para designar Oficial Mayor, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución, en su caso tomarle la protesta de ley al funcionario propuesto.	pág. 5
ORDEN DEL DÍA	pág. 2		
ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR	pág. 3		
CORRESPONDENCIA			
— Oficio por medio del cual el Ejecutivo del estado remite a este Honorable Congreso iniciativa de ley para el bienestar e incorporación social de las personas con discapacidad en el estado de Guerrero.	pág. 3	INICIATIVAS DE LEYES Y DECRETOS	
— Oficio suscrito por el C. Lázaro Mazón Alonso, Presidente del H. Ayuntamiento del municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, por medio del cual solicita de este Honorable Congreso autorización para ausentarse del municipio y del país durante el período comprendido del 19 al 27 de enero del año en curso, solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.	pág. 4	— Primera lectura del dictamen y proyecto de decreto por medio del cual se aprueba la minuta de proyecto de decreto que adiciona un párrafo quinto al artículo 4º y reforma al párrafo primero del artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	pág. 7
— Escrito firmado por el ciudadano doctor David Augusto Sotelo Rosas, por medio del cual presenta su renuncia al cargo de Oficial		— Punto de Acuerdo por medio del cual se llama al ciudadano Norberto Pérez Bautista, diputado suplente del ciudadano Gabino Olea Campos, para cubrir la vacante de referencia y protesta del cargo en su caso, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.	pág. 9

ASUNTOS GENERALES pág. 11

CLAUSURA Y CITATORIO pág. 17

**Presidencia del diputado
Ezequiel Zúñiga Galeana**

ASISTENCIA

El Presidente:

Se inicia la sesión.

Solicito a la diputada Amalia Tornés, sea tan amable en pasar lista de asistencia.

La secretaria Amalia Tornés Talavera:

Lista de asistencia de los ciudadanos diputados integrantes de la LV Legislatura del Honorable Congreso del Estado.

Bautista Vargas SabdÍ, Brugada Echeverría Carlos, Campos Astudillo Violeta, Castro Carreto Primitivo, Cordero Muñoz Xavier, Damián Calvo Justino, Díaz Sotelo León Marcelino, Escalera Gatica Norberto, Galeana Marín Guadalupe, Gama Salazar Miguel, García Martínez María Olivia, González Calleja Proceso, González Hurtado Beatriz, Hernández Almazán Jorge, Leyva Salas Wulfrano, López Sollano Saúl, Marcial Parral Federico, Montúfar Pineda Gildardo, Navarrete Gutiérrez Mario, Navarrete Magdaleno Fernando, Olea Serrano Herminia, Ortíz Benavides Félix, Palacios Serna Eladio, Peralta Lobato José Luis, Polanco Salinas Oscar Eloy, Ramírez Hoyos Esthela, Salazar Adame Florencio, Salgado Mojica Ubaldo, Salgado Salgado Abimael, Sánchez Rosendo Manuel, Segueda Vicencio Francisco, Serrano Pérez Ángel, Tavira Román Sergio, Tornés Talavera Amalia, Velázquez Virgilio Jerónimo, Zúñiga Galeana Ezequiel, Zúñiga Hernández Silvino.

Señor, le reporto la asistencia de 38 diputados.

ORDEN DEL DIA.

El Presidente:

Esta Presidencia informa a la Secretaría que

han solicitado permiso para faltar a esta sesión, los compañeros diputados Enrique Galeana Chupín, David Guzmán Maldonado, Enrique Caballero Peraza, José Fortino Ezequiel Tapia Bahena y Severiano de Jesús Santiago.

Ha solicitado también permiso para llegar tarde el diputado René Lobato Ramírez, asimismo, para faltar el diputado Manuel Fernández Carbajal.

Solicito a la Secretaría sea tan amable en tomar en cuenta la asistencia a la diputada Aceadeth Rocha Ramírez.

Con la asistencia de 38 diputados, se declara quórum legal y por tal motivo en los términos de lo dispuesto por el artículo 30, fracción VII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a esta Plenaria el siguiente Orden del Día.

<<Primer Periodo Ordinario de Sesiones.- Tercer Año.- LV Legislatura>>

Orden del Día.

Martes 19 de enero de 1999

Primero.- Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo.- Lectura de correspondencia.

a) Lectura del oficio por medio del cual el Ejecutivo del estado remite a este Honorable Congreso iniciativa de ley para el bienestar e incorporación social de las personas con discapacidad en el estado de Guerrero.

b) Lectura del oficio suscrito por el C. Lázaro Mazón Alonso, presidente del H. Ayuntamiento del municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, por medio del cual solicita de este Honorable Congreso autorización para ausentarse del municipio y del país durante el período comprendido del 19 al 27 de enero del año en curso, solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.

c) Lectura del escrito firmado por el ciudadano doctor David Augusto Sotelo Rosas, por medio del cual presenta su renuncia al cargo de oficial mayor del H. Congreso del Estado, solicitando su aprobación como asunto de ur-

gente y obvia resolución.

d) Lectura del oficio suscrito por el ciudadano diputado Florencio Salazar Adame, coordinador del H. Congreso del Estado, por medio del cual somete a la consideración de la Plenaria propuesta para designar oficial mayor, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución, en su caso tomarle la protesta de ley al funcionario propuesto.

Tercero.- Iniciativas de leyes y decretos.

a) Primera lectura del dictamen y proyecto de decreto por medio del cual se aprueba la minuta de proyecto de decreto que adiciona un párrafo quinto al artículo 4 y reforma al párrafo primero del artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Cuarto.- Lectura del punto de acuerdo por medio del cual se llama al ciudadano Norberto Pérez Bautista, diputado suplente del ciudadano Gabino Olea Campos, para cubrir la vacante de referencia y protesta del cargo en su caso, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

Quinto.- Asuntos generales.

Sexto.- Clausura de la sesión.

Solicito a ustedes tengan a bien considerar el Orden del Día propuesto; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad.

ACTA DE LA SESION ANTERIOR

En desahogo del primer punto de la Orden del Día, solicito al diputado Abimael Salgado, sea tan amable en dar lectura al acta de la sesión anterior.

El secretario Abimael Salgado Salgado:

(Leyó)

Servido, señor presidente.

El Presidente:

¿Si diputada?

Se instruye a la Secretaría para que haga la petición que nos está haciendo la diputada Esthela Ramírez.

Considerada la propuesta de la diputada Esthela Ramírez Hoyos, someto a la consideración de la Plenaria el acta de la sesión anterior; los que estén por la afirmativa, sírvanse por favor manifestarlo en la forma acostumbrada.

Aprobada por unanimidad.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

En el desahogo del segundo punto de la Orden del Día, solicito a la diputada secretaria Amalia Tornés Talavera, se sirva dar lectura al oficio por medio del cual el Ejecutivo del estado remite a este Honorable Congreso la iniciativa de ley para el bienestar e incorporación social de las personas con discapacidad en el Estado de Guerrero.

La secretaria Amalia Tornés Talavera:

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Dependencia: Secretaría General de Gobierno.- Sección: Subsecretaría de Gobierno para asuntos Jurídicos.- Número 00012

Chilpancingo, Guerrero, enero 15 de 1999.

Poder Ejecutivo.

Ciudadanos diputados del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 21, fracción I, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, me permito enviar la iniciativa de ley para el bienestar e incorporación social de las personas con discapacidad en el estado de Guerrero, documento que el titular del Poder Ejecutivo somete a su consideración a efecto de que previo el trámite legislativo correspondiente, se discuta y, en su caso, se apruebe.

Reitero a ustedes las seguridades de mi atenta consideración.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

El Secretario General de Gobierno.- Licen-

ciado Humberto Salgado Gómez.

Con copia para el licenciado Ángel Aguirre Rivero, gobernador constitucional del estado, para su superior conocimiento.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Muchas gracias.

Túrnese la presente iniciativa a la Comisión de Administración de Justicia, para los efectos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

Solicito al diputado secretario Abimael Salgado, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el ciudadano Lázaro Mazón Alonso, presidente del H. Ayuntamiento del municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, signado bajo el inciso "b" del segundo punto del Orden del Día.

El secretario Abimael Salgado Salgado:

Iguala, Guerrero, enero 13 de 1999.

C. Florencio Salazar Adame, Coordinador del Honorable Congreso del Estado. Chilpancingo, Guerrero.

Con fundamento en los artículos 72 y 73 fracciones XX y XXII, de la Ley orgánica del municipio en vigor, solicito a esa Honorable Legislatura, autorización para ausentarme del país durante el período del 19 al 27 de enero del presente año, en virtud de que recibí invitación de la FMCU –Federación Municipal de Ciudades Unidas–, para asistir como representante de la Asociación de Autoridades Locales de México, Asociación Civil, a la reunión del Consejo Internacional, a celebrarse en la ciudad de Sevilla, España.

Cabe hacer mención que los gastos de transportación y hospedaje serán cubiertos por la Federación Municipal de Ciudades Unidas, para lo cual se anexa invitación e itinerario.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

El Presidente Municipal Constitucional.-
Doctor Lázaro Mazón Alonso.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Muchas gracias señor secretario.

Se somete a la consideración de la Plenaria para su discusión el documento de antecedentes, por lo que esta Presidencia pregunta a los ciudadanos diputados si desean hacer uso de la palabra para proceder a formular la lista de oradores.

No habiendo quien haga uso de la palabra, se somete a la consideración de esta Plenaria para su aprobación; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad.

Aprobada que ha sido la solicitud de antecedentes, se instruye a la Oficialía Mayor, para el efecto de que gire el oficio correspondiente al ciudadano presidente del H. Ayuntamiento del municipio de Iguala de la Independencia Estado de Guerrero.

Solicito a la diputada secretaria Amalia Tornés Talavera, sea tan amable en dar lectura al escrito firmado por el ciudadano doctor David Sotelo Rosas, signado bajo el inciso "c" del segundo punto del Orden del Día.

La secretaria Amalia Tornés Talavera:

Número de oficio: O /028/99.

Ciudadanos Diputados Integrantes de la Quincuagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero. Presentes.

David Augusto Sotelo Rosas, por mi propio derecho, me dirijo a ustedes para presentar mi renuncia al cargo de oficial mayor del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero por así convenir a mis intereses de carácter personal, profesional y político.

Agradezco el honor que me confirieron al designarme en tan honroso cargo en sesión del 15 de octubre de 1998.

Sin otro particular, hago las protestas de ley.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 15 de enero de 1999.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Muchas gracias.

Se somete a la consideración de la Plenaria para su discusión el documento de antecedentes, por lo que esta Presidencia pregunta a los ciudadanos diputados si desean hacer uso de la palabra.

El ciudadano diputado Saúl López Sollano.

Tiene la palabra el ciudadano diputado Saúl López Sollano.

El diputado Saúl López Sollano:

Gracias, señor presidente.

Lamentamos la renuncia del compañero David Sotelo Rosas, él fue apoyado por todas las fracciones parlamentarias, su decisión, su nombramiento se dio por unanimidad, creo que el compañero David Sotelo jugó un papel muy importante como oficial mayor en esta Legislatura, que yo caracterizo como una Legislatura de transición. Obviamente que es muy respetable la opinión y la decisión del licenciado Sotelo Rosas y es significativa e importante su decisión en términos políticos, el estado de Guerrero está en un momento de definiciones, de definiciones políticas de trascendencia, él ha decidió salir de este Recinto Parlamentario, creo que el Partido de la Revolución Democrática no tendrá objeción en admitir su renuncia, porque él está solicitándola con argumentos, que obviamente nosotros respetamos, ojalá y personas como David Sotelo, pues su participación en este Congreso, creo que todos los que estamos aquí estamos contentos con su desempeño como oficial mayor y, obviamente que el valor que tiene, por decir así esta renuncia es porque él seguramente tiene proyectos políticos, proyectos polí-

ticos que son afines con los cambios que hoy se están viviendo a nivel nacional y a nivel estatal.

Muchas gracias, señor presidente.

El Presidente:

No habiendo quien haga uso de la palabra y considerando que el asunto se encuentra suficientemente discutido, esta Presidencia somete a la consideración de la Plenaria para su aprobación el documento de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad.

En desahogo del inciso "d" del segundo punto del Orden del Día, en referencia al nombramiento del oficial mayor, esta Presidencia solicita al ciudadano secretario Abimael Salgado, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el ciudadano diputado Florencio Salazar Adame, coordinador del H. Congreso del Estado.

El secretario Abimael Salgado Salgado:

Chilpancingo, Guerrero, enero 19 de 1999.

CC. Diputados Secretarios del Honorable Congreso del Estado. Presentes.

El suscrito diputado Florencio Salazar Adame, coordinador de la Quincuagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que me confiere el artículo 41 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a esta Soberanía al C. José Luis Barroso Merlín, a efecto de que ocupe el cargo de oficial mayor, en virtud de que reúne todos los requisitos a que se contrae el artículo 165 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

Tomando en consideración de que mi propuesta se ajusta a derecho, en términos de lo dispuesto por los artículos 47, fracción XXXIV, de la Constitución Política local y 162 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicito se someta a la consideración de la Plenaria para su discusión y aprobación, en su caso, en esta misma sesión.

Atentamente.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Muchas gracias, señor secretario.

Esta Presidencia instruye a la Oficialía Mayor, a efecto de que pudiera repartirse, se distribuyan entre los ciudadanos diputados la cédula de votación correspondiente con el que objeto de que pasen a emitir su voto en la urna.

Si es tan amable, instruyo al señor secretario Abimael Salgado, a efecto de que dé lectura al currículum del licenciado José Luis Barroso.

El secretario Abimael Salgado Salgado:

Currículum Vitae.

Nombre: José Luis Barroso Merlín.

Edad: 33 años.

Lugar de nacimiento: Ometepec, Guerrero.

Fecha de Nacimiento: 9 de noviembre de 1965.

Estado Civil: casado.

Domicilio: Calle Alamo No. 19, colonia los Sauces, Chilpancingo, Guerrero.

Estudios Realizados: Primaria.- Escuela primaria urbana federal "Venustiano Carranza", turno matutino, 1973-1979, Putla de Guerrero, Oaxaca. Obteniendo en dicha institución los primeros lugares en aprovechamiento académico durante los 6 años, con promedio general de 10.

Secundaria.- Escuela secundaria federal No. 3, "Dr. Raymundo Abarca Alarcón", turno matutino, 1979-1982, Chilpancingo, Guerrero. Obteniendo en dicha institución educativa diploma de reconocimiento por méritos en el estudio.

Preparatoria.- Escuela preparatoria No. 9 "Comandante Ernesto Che Guevara" turno matutino, de la Universidad Autónoma de Guerre-

ro, 1982-1985, Chilpancingo, Gro. Obteniendo en dicha institución educativa primeros lugares en aprovechamiento académico con diploma de reconocimiento.

Profesional.- Licenciado en Derecho. Egresado de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Guerrero, en la generación 1985-1990, con título registrado a fojas 019-20, del libro A177, con cédula profesional No. 1770919, expedida por la Dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública. Obteniendo en dicha institución educativa el segundo lugar en aprovechamiento académico, con titulación expedita.

Cursos de capacitación:

Octubre de 1987, ciclo de conferencias, función del Tribunal de los Contencioso Administrativo "La Crisis Económica de México ante la sucesión presidencial"; "El Sistema Penitenciario en México, función de las Juntas de Conciliación y Arbitraje", y "El derecho al sufragio".

Octubre de 1989.- "Relaciones Humanas", impartido por los Servicios Coordinados de Educación Pública en el Estado.

Septiembre de 1990.- "Motivación Laboral", impartido por los Servicios Coordinados de Educación Pública en el Estado.

Puestos desempeñados:

1989-1991.- Auxiliar Administrativo nivel 1, en la Contaduría Mayor de Glosa del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Enero a Junio de 1992.- Jefe de Oficina adscrito a la Oficialía Mayor del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Julio de 1992 - abril de 1993.- Jefe del Departamento Nivel III, adscrito a la Oficialía Mayor del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Mayo a noviembre de 1993.- Secretario Particular del C. Coordinador de la LIII Legislatu-

ra y Asesor Jurídico en la Oficialía Mayor del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Diciembre de 1993 a 1996.- Secretario Particular y Asesor Jurídico del C. Oficial Mayor del Honorable Congreso del Estado.

Noviembre de 1996 a la fecha.- Director de Proceso Legislativo de la LV Legislatura.

Trabajos realizados: Colaborador en la elaboración del prontuario del Código Electoral para el Estado de Guerrero.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Solicito a la ciudadana secretaria diputada Amalia Tornés Talavera, se sirva dar lectura a la lista de asistencia, a efecto de que los ciudadanos diputados emitan el voto respectivo.

La secretaria Amalia Tornés Talavera:

Lista de los diputados para lo votación, para la elección del oficial mayor.

(Pasó lista de asistencia.)

El Presidente:

Solicito a los ciudadanos diputados secretarios, sean tan amables en hacer la contabilidad de los votos e informar a esta Presidencia del resultado de la misma.

Diputados, con 36 votos a favor, sin ninguno en contra; sin ninguna abstención, se designa al ciudadano licenciado José Luis Barroso Merlín, como oficial mayor del H. Congreso del Estado.

Se designa a los ciudadanos diputados Violeta Campos Astudillo y Francisco Segueda Vicencio, se sirvan introducir a este Recinto Legislativo al ciudadano licenciado José Luis Barroso Merlín, a efecto de tomarle la protesta de ley.

Solicito de la manera más atenta a los señores diputados sean tan amables de ponerse de pie, así como también al público asistente.

(todos de pie)

Licenciado José Luis Barroso Merlín.

“¿Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y demás leyes, reglamentos y acuerdos que de una y otra emanan, mirando en todo momento por el bien y prosperidad del estado, así como desempeñar con responsabilidad y eficacia el cargo de oficial mayor de la Quincuagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero?”

El licenciado José Luis Barroso Merlín:

Si protesto.

El Presidente:

“Si así lo hiciere que el estado y el pueblo de Guerrero se lo premien y si no que se lo demanden“.

(Aplausos.)

Compañeras y compañeros diputados, en lo personal esta Presidencia quiere expresar una cordial felicitación al ciudadano licenciado José Luis Barroso Merlín, porque siendo y habiendo ingresado como humilde trabajador de este Honorable Congreso, ha llegado a ocupar distintos cargos y hoy con la elección de ustedes ha sido designado y elegido oficial mayor, que sea enhorabuena para el licenciado Barroso Merlín, con una felicitación para ustedes, porque se hizo justicia con un trabajador del Congreso del Estado.

(Aplausos.)

INICIATIVAS DE LEYES Y DECRETOS

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, iniciativa de leyes y decretos, solicito a la diputada Amalia Tornés Talavera, se sirva dar lectura al dictamen y proyecto de decreto por el que se aprueba la minuta proyecto de decreto que adiciona un párrafo quinto al artículo 4° y reforma el párrafo primero del artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La secretaria Amalia Tornés Talavera:

SE EMITE DICTAMEN Y PROYECTO DE DECRETO.

Honorable Congreso del Estado.

A la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, se turnó expediente con minuta proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo quinto al artículo 4°. Y se reforma el párrafo primero del artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Que los ciudadanos diputados integrantes de los grupos parlamentarios de los Partidos Verde Ecologista de México, Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática y del Trabajo, sometieron a la consideración del Constituyente Permanente, iniciativa de decreto de reformas y adiciones a los artículos 4, 27, 73, 105, 108, 110 y 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Que la referida iniciativa fue conocida y aprobada por la Honorable Cámara de Diputados y posteriormente por la Honorable cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, expidiéndose la minuta proyecto de decreto correspondiente.

Que oportunamente y para los efectos de lo dispuesto por el artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, por oficio número 870, del 22 de diciembre de 1998, tuvo a bien remitir a este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, el expediente con minuta proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo quinto al artículo 4°. y se reforma el párrafo primero del artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, debidamente aprobada por ambas Cámaras que integran el Honorable Congreso de la Unión.

Que recibida por este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, la minuta proyecto de decreto de antecedentes, en sesión ordinaria de fecha 12 de enero del año en curso, el Pleno de la Quincuagésima Quinta Legislatura tomó conocimiento de la misma, habiéndose turnado de inmediato, a la Comisión Permanente Especial de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para su análisis y emisión del dictamen y proyecto de decreto respectivos.

Que la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, en términos de lo dispuesto por

los artículos 42, 44, 47, 51, 54, 96, 98 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, es competente para analizar la minuta proyecto de decreto de antecedentes y emitir el dictamen y proyecto de decreto que recaerá a la misma, lo que procedemos a realizar en los siguientes términos:

Que la presente reforma y adición a los artículos 4 y 25 Constitucionales tiene como objetivo primordial la preservación y mantenimiento del medio ambiente como elemento indispensable para el desarrollo y bienestar de la población, evitando su degradación en virtud de la repercusión que en forma directa y negativa tendría para los habitantes del territorio nacional; el establecimiento del derecho a un medio ambiente adecuado en la Constitución, permitirá al legislador dar un sustento claro e incuestionable para su propia reglamentación, además de que su establecimiento resulta adecuado para hacer frente a la grave problemática que en nuestros días representa el deterioro ambiental que ha venido sufriendo el territorio de nuestro país. Asimismo se reforma el artículo 25 de nuestra Carta Magna con el objeto de garantizar que la rectoría del desarrollo nacional sea, además de integral, sustentable, logrando el mantenimiento de la misma y el soporte con que debe contar en aras de un mejor nivel de vida, a través del crecimiento económico y la protección ambiental, de esta forma la rectoría económica del Estado buscará el equilibrio para la superación constante de los retos que entraña la existencia de la pobreza, y al mismo tiempo, el pleno ejercicio de la libertad y dignidad de los individuos en un medio ambiente equilibrado, fortaleciéndose de esta forma los lineamientos rectores del desarrollo nacional.

Que por las consideraciones anteriormente vertidas, los suscritos diputados integrantes de esta Comisión Dictaminadora, consideramos procedente aprobar la reforma y adición de antecedentes en virtud de que las mismas tienen como objetivo primordial: establecer el derecho a un medio ambiente adecuado para el bienestar y desarrollo de la población, así como incluir en un párrafo primero del artículo 25, el término sustentable en relación con la rectoría del desarrollo nacional.

Por lo anteriormente expuesto y con funda-

mento en lo dispuesto por los artículos 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 47, fracción I, de la Constitución Política local,

LA QUINCUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

DECRETO NÚMERO _____ POR EL QUE SE APRUEBA LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO QUINTO AL ARTÍCULO 4º. Y SE REFORMA EL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 25 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

ARTÍCULO PRIMERO.- Se aprueba en todos sus términos, la minuta proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo quinto al artículo 4º. y se reforma el párrafo primero del artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cuyo texto es el siguiente:

ARTÍCULO ÚNICO.- Se adiciona un párrafo quinto al artículo 4º. Pasando los párrafos quinto y sexto a ser el sexto y séptimo respectivamente, y se reforma el párrafo primero del artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para quedar como sigue:

Artículo 4º.-...

Párrafo quinto.- Toda persona tiene derecho a un medio ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar.

Artículo 25.- Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Publíquese el presente decreto en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado para el conocimiento general y remítase al Honorable Congreso de la Unión para los efectos de lo dispuesto por el artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente decreto surtirá efectos a partir del día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Chilpancingo, Guerrero, enero 19 de 1999.

Atentamente.

Los Integrantes de la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, Diputado Proceso González Calleja, Diputado Primitivo Castro Carreto, Diputado David Guzmán Maldonado, Diputado Gabino Olea Campos.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Muchas gracias, señor secretario.

El presente dictamen y proyecto de decreto continúa con su trámite legislativo.

PUNTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE LLAMA AL CIUDADANO NORBERTO PÉREZ BAUTISTA, DIPUTADO SUPLENTE DEL CIUDADANO GABINO OLEA CAMPOS.

En el desahogo del cuarto punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Abimael Salgado, se sirva de lectura al punto de acuerdo por medio del cual se llama al ciudadano Norberto Pérez Bautista, diputado suplente del ciudadano Gabino Olea Campos.

El secretario Abimael Salgado Salgado:

Honorable Congreso del Estado.

El suscrito diputado Ezequiel Zúñiga

Galeana, en mi carácter de presidente de la Mesa Directiva de la Quincuagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que me confiere el artículo 30, fracción XVIII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito someter a la consideración del Pleno un acuerdo parlamentario, bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que en los pasados comicios electorales locales del 6 de octubre de 1996, los ciudadanos Gabino Olea Campos y Norberto Pérez Bautista, fueron electos como diputados plurinominales propietario y suplente, respectivamente, por el partido Cardenista, para integrar la Quincuagésima Quinta Legislatura.

SEGUNDO.- que el C. Gabino Olea Campos, solicitó de este Honorable Congreso, licencia para separarse por tiempo indefinido del cargo y funciones de diputado integrante de la LV Legislatura, por tener asuntos de carácter personal que requerían de atención inmediata, misma que le fue otorgada en sesión ordinaria de fecha 23 de diciembre de 1998.

TERCERO.- Que tomando en consideración lo anterior, y términos de lo dispuesto por el artículo 30 fracción XVIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, es procedente llamar al ciudadano Norberto Pérez Bautista, diputado suplente del ciudadano Gabino Olea Campos, para cubrir la vacante de referencia, quien previa protesta de ley deberá asumir el cargo, invistiéndosele de todas y cada una de las facultades inherentes al mismo.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47, fracción I, de la Constitución Política local,

LA QUINCUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

ACUERDO PARLAMENTARIO

PRIMERO.- Llámese al ciudadano Norberto

Pérez Bautista, diputado suplente del ciudadano Gabino Olea Campos, para cubrir la vacante de referencia.

SEGUNDO.- Tómese la protesta de ley al citado servidor público, invistiéndosele de todas y cada una de las facultades y obligaciones inherentes al mismo.

TERCERO.- Expídase el decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del estado para los efectos legales procedentes.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su expedición.

Tomando en consideración que mi propuesta se ajusta a derecho, solicito se discuta y se apruebe en esta misma sesión.

Chilpancingo, Guerrero, enero 19 de 1999.

Atentamente.

El Presidente del Honorable Congreso del Estado, diputado Ezequiel Zúñiga Galeana.

El Presidente:

Muchas gracias, señor secretario.

Se somete a la consideración de la Plenaria para su discusión el punto de acuerdo de antecedentes, por lo que esta Presidencia pregunta a los ciudadanos diputados si desean hacer uso de la palabra para proceder hacer la lista de oradores.

No habiendo quien haga uso de la palabra, esta Presidencia somete a la consideración de la Plenaria para su aprobación; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Aprobado por unanimidad.

Aprobado que ha sido el punto de acuerdo de antecedentes, emítase el decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del estado para los efectos de su publicación en el Periódico Oficial.

Se designa también a los ciudadanos diputa-

dos Esthela Ramírez Hoyos y a Gildardo Montúfar Pineda, para se que sirvan introducir a este Recinto Legislativo al ciudadano Norberto Pérez Bautista, a efecto de tomarle la protesta de ley.

Solicito a los señores diputados sean tan amables en ponerse de pie y al público asistente de igual manera.

(Todos de pie)

Ciudadano Norberto Pérez Bautista.

¿Protesta usted cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y demás leyes reglamentos y acuerdos que de una y otra emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad del estado, así como desempeñar con responsabilidad y eficacia el cargo de diputado integrante de la Quincuagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero?

El ciudadano Norberto Pérez Bautista:

(Contesta.)

Si protesto.

ASUNTOS GENERALES

El Presidente:

Si así lo hiciera que el estado y el pueblo de Guerrero se lo premie y si no que se lo demande.

(Aplausos.)

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, asuntos generales, esta Presidencia pregunta a los ciudadanos diputados si desean hacer uso de la palabra para proceder a formular la lista de oradores.

¿Sí diputado Proceso González Calleja?

Para hacer una denuncia, tiene la palabra el diputado Proceso González Calleja.

El diputado Proceso González Calleja:

Gracias, señor presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

Ciudadanos todos.

Estoy ante esta tribuna, para decirles que es vergonzoso que hablemos de democracia, de pacto de civilidad y sea el propio gobierno quien se preste para andar haciendo campaña a favor de su candidato, y principalmente, lucrando con el hambre y la ignorancia de los ciudadanos guerrerenses, entre ellos, los que viven en un estado miserable, a quienes les ofrecen el programa de PROGRESA a cambio de su voto; yo no le llamaría PROGRESA, porque ofrecen doscientos pesos y con eso no se progresa, así como becas. Para eso se tiene que llevar la credencial de elector o en su defecto andan gente pidiéndote el número de tu credencial, claro, ahí te dicen que te van a dar becas, que te van a dar PROGRESA, te ofrecen la gloria en vida y a los campesinos se les presiona diciendo que si no votan por el PRI se les va a suspender PROCAMPO; esto es en las siete regiones del estado. Causa vergüenza, que dejaron de repartir los beneficios, cuando realmente era necesario hacerlo para guardarlos y hoy tener que lucrar con el hambre, como lo acabo de decir y repartirlo principalmente hoy en campaña. ¿Porqué tiene que ser siempre en campaña, todo esto?.

Me encontraba hace aproximadamente como unos ocho días en San Marcos, vergonzosamente ví como bajaban las despensas de un carro del DIF, de esos cerrados grandes y a un lado estaba una camioneta con la propaganda de René y estaba la presidenta del PRI, tengo las fotos, las vamos a presentar. Vamos a presentar las fotos, las tengo, ahí estaba, porque conozco, ahí se andaban peleando entre ellas, una de las que peleaba la Presidencia, y la policía resguardando ahí las despensas, bajándola de ahí, del carro del DIF. Estas cosas no se valen definitivamente; es vergonzoso, a estas alturas yo creo que estas cuestiones, yo no sé como habla yo por eso me hago muchas preguntas, cómo dice Ángel Aguirre, habla de ese pacto de civilidad, muy famoso ese pacto de civilidad, pues yo no sé a qué se refiere cuando habla de pacto de civilidad.

Se le está dando a los comisarios y comisariados, de 5 mil pesos para que promuevan el voto, en todas las regiones del estado, hay

gente tendida. Así es que ahorita, pues a los comisarios les está yendo bien, por ahí a los comisariados, pero algunos que son listos, se quedan con ellos y nunca los promueven, o a quien le dan el dinero para que se lo lleve es al comisariado; hicimos investigación, no se los dio al comisariado, se los dio al del otro pueblo y se quedó aca con esto. Por eso a veces no da resultado eso, deben ir a verificar que si se los den para que realmente promueva el voto el comisariado. Hay 50 policías, que por cierto se les ve muy bien la gorra blanca, ya cambiaron la gorra blanca por la azul en Acapulco, y se les ve muy bien la playera blanca, ya la cambiaron también por la camisa azul, andan de brigadistas y descaradamente hemos visto como camionetas de la policía, porque ni siquiera guardan las formas, en la camioneta de policía los traen. Tenemos los nombres, están cobrando en la policía, son policías y son capaces de eso y de más, ustedes lo saben, no necesito convencerlos, están convencidos todos. El diputado Enrique Galeana Chupín junto con Cantorvey Herrera Lozano, hermano de el diputado Salvio, fueron a la comunidad de Monte Alto, hicieron una reunión en la casa de el seccional, del presidente seccional, llevaron una camioneta de paca de lámina, y hoy me doy cuenta porque bajaron pacas de láminas en San Marcos ese día que yo estuve ahí, hoy me doy cuenta para qué querían esas pacas de lámina, las llevaron a Monte Alto y, bueno, ahí le dijeron a la gente que se acercó, porque ya la gente ya no se acerca, es poquita, muy poquita la gente que se acerca, el que gracias a ellos se había realizado el Centro de Salud, por eso tenían que votar por el PRI, cuando que nosotros nos damos cuenta realmente que ahí intervino también el pueblo, la mano de obra surgió del pueblo de Monte Alto y ahí quien realizó esa obra, hay que entenderlo, que sí realmente fue parte del gobierno, pero que también fue parte de la mano de obra de los ciudadanos de ahí de Monte Alto y que no tienen que estar lucrando con estas cosas definitivamente.

Cuando fue presidente municipal Arquímedes Vázquez de San Marcos, se asignaron 270 mil pesos para el agua potable, de los cuales el señor nada más gasta 20 mil pesos, y forma un comité a su arbitrio, ni siquiera de Monte Alto para encargarse de la obra y muy tranquilamente el comité después le firma, que estaba concluida la obra, pero hoy llegó el chapulín colorado y les

dice que se va a concluir la obra porque el PRI está muy preocupado, cuando que fue dinero que, pues quien sabe, solamente Arquímedes sabe donde quedó este dinero; pero hoy en cualquier parte donde vas del estado se aparece el chapulín colorado, lo que no pudieron hacer durante tantos años, hoy lo van a hacer ya, de aquí al 7 de febrero y, bueno estas cosas, como les digo es vergonzoso, aquí traigo una despensa que por cierto hasta le estoy tomando cariño.

Miren: aquí dice un guerrerense que sí se preocupa por la economía de nuestras familias; dice: ya estamos hartos de que los recursos para las campañas se gasten en cosas inútiles; dice nuestra gente los necesita, no más basura en nuestras calles; qué bueno que lo reconocen, no más basura en nuestras calles; dice un guerrerense que si se preocupa por nuestras amas de casa; dice: contiene una pieza de jabón, por cierto esta es de los desperdicios industriales, es para bañar a los perros o los marranos este jabón, si ustedes ven aquí, negro, eso es una pieza de jabón; dice una pieza de jabón de tocador, que no trae marca, quién sabe si será marca CONASUPO, y trae una bolsa de detergente en polvo, quién sabe también, no sé que marca es, el caso que aquí ya se despintó la bolsita ésta y una fibra, una fibra, quién sabe cuanto cuesta esta fibra, no sé si es para bañarse, para quitarse la mugre o es para lavar los trapos, y, bueno, también trae aquí un zacate y aquí la figura del candidato, que quién sabe que quiere decir con la seña que te está haciendo...

(Interrupción)

El Presidente:

Señor diputado Proceso González Calleja, pregunta la diputada Violeta Campos si acepta usted una interpelación.

El diputado Proceso González Calleja:

Al final.

(Continúa)

Yo creo que nos estamos conduciendo con respeto diputada, yo no le estoy faltando el respeto a nadie, ni a usted ni a su candidato, yo creo que más respeto no puede ser esto, falta de respeto, esto es falta de respeto, esto si es falta

de respeto; además es falta de respeto las señas que está haciendo en su fotografía el candidato, esto es falta de respeto también quiero decirle...

(Interrupción)

El Presidente:

Diputado Proceso González Calleja...

El diputado Proceso González Calleja:

(Continúa)

... pues yo aquí le pediría, señor presidente, quiero decirle que tuviéramos que formar una comisión plural, así lo digo, para que se investigue; ahorita que venía me encuentro otra camioneta del DIF de Acapulco, ahí en Xaltianguis, que iba rumbo hacia las Marías cargado de despensas, hoy andan preocupados dando despensas, no, ya no se puede estar despilfarrando, gastando el dinero de nuestros impuestos para apoyar la candidatura de un candidato. Yo creo que en este caso el Gobierno del estado debe ser totalmente imparcial, y no lo es, lo hemos visto totalmente que no lo es, está favoreciendo a un candidato, y aquí se ven muchas casualidades, aunque digan que es falta de respeto, muchas casualidades, viene también el secretario de PROGRESA a nivel nacional y que también lo vamos a abordar y vamos a platicar con él y le vamos a decir, le vamos a decir que estamos en campaña, que estamos en campaña, que hoy, ahorita, hay tiempos que lógicamente el gobierno tiene que hacer las obras, ahorita andan inaugurando obras hasta inconclusas; se los digo porque acaban de inaugurar ahí por donde está la iglesia de la Sagrada Familia, pues inauguraron un cuarto de carretera que ahí todavía están las varillas de fuera y siguen trabajando, ya la inauguraron. Ya fueron a inaugurar el otro, el centro habitacional que está por aca por el Paso Limonero y apenas están las varillas; ahorita se dedican a andar inaugurando y haciéndole campaña al candidato. Yo creo que eso no es falta de respeto diputada, eso no es falta de respeto; aquí tenemos que venir a decir las cosas como son y tenemos que seguir denunciando todas estas anomalías y les vamos a seguir los pasos a todas esas cosas que están saliendo del DIF, a todas esas cosas que están saliendo del Gobierno del estado, qué rumbo llevan, a dónde se van; porque también nos hemos dado cuenta,

en las casas donde tienen guardado, tanto cemento como despensas para ocuparlo principalmente, ¿para que?, pues para la campaña, eso lo sabemos y bueno, pues quiero decirles que esto no ayuda absolutamente a nada, porque esto es una basura.

Gracias.

(Desde su escaño, el diputado Primitivo Castro Carreto solicita la palabra en relación al mismo asunto.)

El Presidente:

Para el mismo asunto tiene la palabra el diputado Primitivo Castro Carreto.

El diputado Primitivo Castro Carreto:

Gracias, señor presidente.

Compañeros diputados.

Cuando está uno en su curul, escucha con mucha atención la participación de los compañeros diputados y la riqueza abismal de la conciencia por el lugar en que nos encontramos, los motivos históricos del recinto y todo lo que en suma quisiéramos significara un aprendizaje en este lugar y que por esa razón examinamos a la persona que sube y utiliza el micrófono, tratando de recoger de su saber, de sus conocimientos algo que podamos nosotros aprender, dignificar nuestra tarea de representación y le lastima y le duele de que resulta casi patético reducirnos al humor y a la comicidad, y no puede uno evitar traer a su mente cuando los hombres y los investigadores definen la inteligencia y hablan de la categoría de la inteligencia, de las categorías de la inteligencia y estos hombres estudiosos llegan a precisas conclusiones, que cuando la inteligencia es menor, cuando es reducida, se refiere casi exclusivamente a las personas. Cuando no tienes cultura, educación, conocimiento, cuando tu no te has empleado en el estudio, en la investigación, en el aprendizaje, pues queda reducido tu conocimiento, que solamente te refieres a las personas, y cuando tu te refieres a las personas es inevitable caer en el abismo del chisme, en la calumnia, de la difamación, porque no estás sustentado por el conocimiento, y cuando esos estudiosos hablan y dicen de que cuando apren-

diste más, cuando abrevaste por investigación propia o por los centros educativos a los que has asistido haces comentarios y tu inteligencia abarca a las cosas, abarca los bienes, los lugares en donde tu has estado, puedes analizar y contemplar cómo discurre la corriente cristalina de los ríos y cómo rompe el aleteo de las aves el firmamento; es cuando empiezas analizar tu las cosas y lo más importante, cuando el hombre ha subido a la primera categoría por su dedicación al estudio, es cuando empieza a comentar acerca del pensamiento, acerca de las ideas. Cuando esos hombres han llegado a esos niveles y a esas metas, es verdaderamente placentero estar con ellos y escucharlos, pero cuando nosotros estamos presenciando casi el ridículo del ser humano, del pensamiento, cuando están haciendo una descripción de cosas y unas imputaciones que no tienen ni sentido oírlos, verdaderamente perdemos la medida y la dignidad de lo que nosotros somos, somos seres pensantes que estamos promoviendo leyes, nosotros nos debemos dedicar a nuestras leyes, no reducir y bajar estrepitosamente, casi llegar al significado del instinto, de algo que no tiene verdaderamente sentido, ni de que exista; por eso debemos de respetarnos, para que no nos ofendamos, por eso la diputada se ofendió, es que hasta lastima estar escuchando eso y no es por la excesiva sensibilidad de que podamos estar dotados algunos de nosotros, sino porque verdaderamente no tiene ni sentido estar escuchando eso.

Por eso compañeros de todas las fracciones, incluyendo mis compañeros, tenemos que pensar en lo que decimos, tenemos que respetarnos así, respetar el pensamiento y nuestras responsabilidades; la política compañeros es de ética, no la ética formal que nosotros conocemos, la política de ética es de ser responsables y empieza uno con su responsabilidad desde la emisión de sus palabras que tengan verdadero sentido, que no nos burlemos entre sí y que le demos dignidad a este lugar y su lugar al auditorio que nos escucha, ellos mismos al reírse es una manifestación de burla que hacen de nosotros.

Gracias, señor presidente.

El Presidente:

Para alusiones personales, aunque no haya sido aludido, tiene la palabra el diputado Proceso González Calleja.

El diputado Proceso González Calleja:

Gracias, señor presidente.

Gracias diputado Primitivo por su ilustración...

(Interrupción.)

El Presidente:

Si fuera usted tan amable diputado Proceso González Calleja, me permite señor diputado.

Gracias.

Solamente quiero recordarle, que tiene usted cinco minutos máximo, además, por prudencia, por decencia, por amistad, sírvase conducirse con respeto en esta Honorable Soberanía, si es tan amable.

El diputado Proceso González Calleja:

¿Puede decirme usted donde estuvo la falta de respeto?

Decía yo, gracia diputado Primitivo por su ilustración y también quiero decirle que me deleito cuando lo escucho, porque es usted un dramaturgo, aquí no es la Universidad de Harvard, de Yale, de Stanford, ni de Georgia, aquí es un Congreso, aquí es un Congreso donde venimos a denunciar, a demandar aunque nos duela, tanto a nosotros como a ustedes que se nos digan las verdades, aunque nos duela, no tratemos, la razón no tiene fuerza, no le demos vuelta tanto al asunto, porque de facto ustedes están conscientes de lo que se está haciendo, totalmente están conscientes, de eso a mi no me queda duda que no traemos fundamento, sí tenemos fundamento, tan tenemos fundamento que ya hemos hecho dos denuncias penales y ya le han dado curso y tenemos ya las averiguaciones. Hemos presentado pruebas diputado Primitivo, no lo hemos hecho sin fundamento, y, entonces desgraciadamente, lo hemos dicho, esto no es un tribunal, no es un ministerio público, pero si viviéramos en un Estado de derecho no tendríamos esa necesidad de venir hacer las denuncias aquí, porque nos hemos dedicado más hacer denuncias que hacer leyes, eso lo reconozco, porque principalmente el gobierno no ha tenido esa sensibilidad de tener

que atender realmente los reclamos y de respetar a su pueblo.

Gracias.

(Desde su escaño, el diputado Escalera Gatica pide la palabra en relación al mismo asunto)

El Presidente:

Para el mismo asunto, tiene la palabra el diputado Norberto Escalera.

El diputado Norberto Escalera Gatica:

Gracias, señor presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

En su primera intervención el compañero diputado Proceso González Calleja abordó el tema de un programa federal que es toda bondad, el PROGRESA, en el cual verdaderamente cuando al pueblo se le va quitando los subsidios con los cuales viene combatiendo el hambre, los elementos que conforman la falta de capacidad económica, el PROGRESA entre otras cosas, consiste en que el gobierno hace estudios socioeconómicos de la gente marginada, de la más necesitada, se otorga una especie de beca que suple al subsidio, a los productos básicos, con la condición de que cuando se le otorgue ese apoyo económico al jefe de familia, lo único que tendrá que seguir sosteniendo para que se le dé el apoyo permanentemente, es que presenten los resultados de asistencia y calificaciones de sus hijos en las escuelas donde los tenga o bien en el caso del sector salud, presentar la documentación que acredita la presencia de la familia ante este sector, en donde se está vigilando y cuidando la salud de los niños.

Este es, definitivamente un programa de gobierno que no de partido, a mi me preocupa el hecho de que un pacto de civilidad propuesto con toda honestidad por el gobernador Aguirre Rivero, haya sido rechazado en el seno de este Congreso por la fracción perredista, porque el pacto no es otra cosa más que el compromiso que tenemos o al que nos sujetamos para seguir respetando la ley en este proceso electoral en el que estamos inmersos y por supuesto guardarnos respeto.

Yo pienso, que el hecho de que una despena haya llegado a manos de un ciudadano y que el compañero proceso exhibió, esa despena simple y llanamente yo la considero como una manera de acercamiento a quien la necesita y que si merece la crítica mordaz y severa del diputado, pues es su punto de vista que yo respeto mucho, pero que de alguna forma va a aliviar la necesidad imperiosa en que está metida la clase popular, que esa despena legítimamente es una forma de propaganda, de proselitismo político, que está manejada por un partido, nadie está obligado a lo imposible, es una máxima popular universal, si el Partido Revolucionario Institucional y René Juárez no pueden en este momento más que ofrecer esa despena, yo pienso que debemos tratar con respeto el desprendimiento, la forma generosa en que lo está haciendo, sabiendo que todos los partidos atravesamos carencias similares.

Yo invito nuevamente a que recapitemos sobre el pacto de civilidad, que repito no es otra cosa más que la observancia a la ley, considero que si estas denuncias se escuchan con respeto, hay organismos electorales encargados de recibir las para que se proceda conforme a ley en estos organismos y se respete a la ley y con ello la voluntad popular de los guerrerenses.

Muchas gracias, señor presidente.

El Presidente:

Para alusiones, tiene la palabra el diputado Proceso González Calleja.

El diputado Proceso González Calleja:

Gracias, señor presidente.

Claro diputado Escalera Gatica, que tenemos que seguir respetándonos, aquí no es un ring, es un Congreso donde venimos a exponer, donde venimos hacer nuestras denuncias. Dice usted que si esas despensas sirven como paliativo, quiero decirle que a eso no se le puede llamar despena, ¿sabe usted lo que es una despena?, eso no es una despena.

Cuando aun candidato se le acaba su oferta política o no tiene oferta política, es obvio que tiene que recurrir a la compra de votos y dádivas y es lo que está haciendo en estos momentos el

candidato del partido del gobierno, es lo que está haciendo, no está ofertando nada.

El Presidente:

Para el mismo asunto, tiene la palabra el diputado Saúl López Sollano.

El diputado Saúl López Sollano:

Gracias, señor presidente.

Compañeros del Partido de la Revolución Democrática.

La fracción parlamentaria del PRD ha sido muy claro en relación al pacto de civilidad, a través de mi conducto, les decimos que no estamos en contra del pacto de civilidad, estuvimos en contra diputado de que este Congreso, de que este Congreso aprobara un punto de acuerdo para obligar al Partido de la Revolución Democrática a firmar el pacto de civilidad; por lo demás, efectivamente, de qué clase de pacto estamos hablando, porque se ha distorsionado y se ha hablado mucho sobre el famoso pacto. Estamos, se supone, que hay reglas establecidas; se supone que hay un Código Estatal Electoral, que tenemos leyes, que son los cuerpos... por favor yo le pido que respete mi intervención, yo no estoy...

(Interrupción.)

El Presidente:

Señor diputado López Sollano, el diputado Serrano hace una moción, de que está usted fuera del asunto, si desea usted aceptarla, de lo contrario...

El diputado Saúl López Sollano:

No, no la acepto porque el diputado Escalera Gatica se refirió al pacto de civilidad y es un asunto que hay que debatirlo, no podemos quedarnos callados porque no es cierto que estemos en contra del pacto de civilidad. Entonces el cuerpo de leyes del que tanto nos ilustra nuestro compañero Primitivo Castro, y a veces lo hace muy bien por cierto, deberían ser el marco para que estuviéramos participando de manera civilizada en este proceso electoral, sin necesidad de firmar un pacto, está ya en las leyes, el pacto se entiende es todo el cuerpo que nos rige y si se tiene que firmar un pacto, quiere decir que hay

problemas en el entendimiento y en los acuerdos de los partidos políticos, pues eso está claro. Ahora no nos negamos a firmar el famoso pacto, porque efectivamente hay algunos vacíos en la ley, por ejemplo, la tipificación de los delitos electorales no es suficiente, nosotros hemos estado haciendo propuestas para que se tipifique como delito electoral el reparto de prevendas y obviamente las prevendas repartidas por los partidos políticos escapan efectivamente a una tipificación de delito cuando no provienen de recursos públicos, pero el problema aquí es un problema de credibilidad también, quién se la cree a estas alturas en el sentido de que el Partido Revolucionario Institucional no utiliza los recursos públicos para proselitismo político, pues es, una evidentemente, una de sus armas más importantes para hacerse de votos y bueno, nosotros en su momento interpondremos los recursos y las denuncias fundadas ante las instancias correspondientes para que se castigue a las personas y funcionarios que indebidamente andan haciendo uso de los recursos para apoyar, en este caso, al candidato del Partido Revolucionario Institucional.

Por otro lado, tan es falso lo que dijo el compañero Escalera Gatica, yo lo rechazo contundentemente, respecto al pacto de civilidad, que nuestro compañero Misael Medrano Baza, representante del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo Estatal Electoral, firmó ya el pacto; no firmó con un agregado que dice: que los funcionarios y el gobernador del estado tendrán que dejar de hacer giras políticas 30 días antes del proceso electoral, y se refiere también esa cláusula, precisamente, al no reparto de despensas y todo lo que tenga que ver con promoción del voto con recursos públicos. Esta cláusula formaba parte del anterior pacto, se firmó en 1996, la propuesta del PRD es de que se agregue esa cláusula que firmó el propio partido Revolucionario Institucional en 1996, eso es, y ahí está el desacuerdo, por eso no se ha firmado el pacto, porque los compañeros del Partido Revolucionario Institucional están todavía consultando si lo firman o no con esa cláusula, de tal manera que no es como usted dice compañero Escalera Gatica.

Por lo demás, el Partido de la Revolución Democrática, está haciendo un intenso trabajo

para detectar la utilización de recursos públicos en la campaña electoral y eso sí, queremos advertirles a todos, incluyendo a nuestro coordinador del Congreso que la vez pasada se hizo cargo de las elecciones de Tlacotepec y de la Costa Chica, de que vamos estar atentos vigilando con las facultades que nos confiere la ley, la no utilización de recursos públicos para favorecer a tal o cual candidato.

Muchas gracias.

El Presidente:

Para el mismo asunto, tiene la palabra la diputada Herminia Olea Serrano.

La diputada Herminia Olea Serrano:

Con el debido respeto, señor presidente.

Compañeras diputadas, compañeros todos.

Yo nada más vengo a decirle aquí a nuestro compañero que me antecedió en la palabra y aquí a los demás compañeros del PRD, que no se vale, por ejemplo si también ellos están haciendo entrega de despensas, de pacas de láminas, tenemos los poblados, yo soy la dirigente de los campesinos allá en Acapulco y les puedo decir los nombres de los poblados en donde están repartiendo ustedes pacas de láminas de cartón, despensas y cemento.

Bueno, ahora yo les quiero decir, quién se los está dando a ustedes, digo, yo pienso que antes de decir cosas, también hay que ver lo que también están haciendo.

Muchas gracias.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente (a las 16:20 horas):

No habiendo quien haga uso de la palabra, en desahogo del sexto punto del Orden del Día, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados para el día 26 del año en curso, en punto de las 11 horas.

COORDINACIONES LEGISLATIVAS

Dip. Florencio Salazar Adame
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Saúl López Sollano
Partido de la Revolución Democrática

Dip. J. Fortino Ezequiel Tapia Bahena
Partido Acción Nacional

Dip. Gabino Olea Campos
Partido Cardenista

Dip. Severiano de Jesús Santiago
Partido del Trabajo

Oficial Mayor
Lic. José Luis Barroso Merlín
Director del *Diario de los Debates*
Lic. José Sánchez Cortés